



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y/o repartición competente, adopte las medidas que sean necesarias a fin de disponer la reapertura de la Oficina de Registro Civil que funcionara hasta 2017 en el edificio del Hospital Granaderos a Caballos de San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas disponga la reapertura de la Oficina de Registro Civil que funcionara hasta 2017 en el edificio del Hospital Granaderos a Caballos de San Lorenzo.

Resulta de suma importancia que el Estado Provincial arbitre las medidas necesarias que permitan volver a contar en la Ciudad de San Lorenzo con una segunda oficina de Registro Civil. La descentralización que funcionó hasta el año 2017, se cerró debido a la jubilación del personal a cargo y la falta de reposición por parte de la Provincia con agentes públicos que lo reemplacen en la gestión.

En esa oficina se tramitaban en primer lugar los DNI de los recién nacidos en el efector público como así también el de sus padres. No obstante, esta función principal descripta, complementariamente, se efectuaban además en la dependencia todos los trámites inherentes a la identidad y documentación a la comunidad en general.

No menor resulta el hecho de que la única oficina que funciona en la



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

actualidad en la Ciudad de San Lorenzo del Registro Civil cumple funciones de archivo departamental, y se encuentra abarrotada de turnos, más allá de los que su capacidad de trabajo actual permite atender, por lo que una boca de atención más en otro punto de la localidad ayudaría a aliviar esta situación.

Aunque algunos trámites actualmente pueden efectuarse de forma on line, es muy alta la demanda de atención, por lo que resulta muy necesaria la reapertura de la oficina en el SAMCO de San Lorenzo.

Dado los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.